

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023.

Expediente 2019/015/000459

=====

En Santa María de Gracia, a veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 20:35 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup>. Aránzazu Hernández Ros, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

### **Por el Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Aránzazu Hernández Ros.  
D. Francisco Luis Ortega de Lara.  
D<sup>a</sup>. Ana María Martínez Cabrera.  
D<sup>a</sup>. María Ros Espín.

### **Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. María Luisa Renedo Benito.  
D<sup>a</sup>. María José Berenguer García.  
D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

### **Por el Grupo Vox**

D. José Antonio Máiquez Barba.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 17/01/2023.**

D<sup>a</sup>. María Luisa Renedo, expresa su desacuerdo con que en el apartado de Informe de la Presidenta, conste la frase "Informa e invita a los vecinos a la manifestación del próximo día 22 en Murcia".

El Sr. Secretario, indica que la Sra. Presidenta expresó que el único punto que llevaba en el Informe de la Presidenta era el de informar e invitar a los vecinos

a la manifestación del próximo día 22 en Murcia y que su actitud, como Secretario, únicamente ha sido la de reflejar un hecho.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

## **2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodo desde el 01/01/2023 al 14/03/2023 y acumulado de gastos.**

La Sra. Presidenta explica los mismos brevemente.

## **3.- Mociones del Grupo Vox:**

### **3.1.- Limpieza y mantenimiento de nave abandonada en Calle Miguel de Unamuno con calle Huerto de las Bombas.**

**1.- Que se inste al Ayuntamiento a exigir al propietario la obligación de mantener limpio y desratizada esta nave, como también que tomen las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los muros deteriorados, así como el portón de acceso.**

**2.- Que en el caso de que el propietario no realice dicha limpieza y desratización del solar, así como el saneamiento de los muros en mal estado, sea el propio Ayuntamiento el que proceda a realizar dicha limpieza y saneamiento a costa del propietario y que proceda a la imposición de la sanción correspondiente.**

D. José Antonio Maiquez, la motiva en el estado de abandono de la nave, finca llena de escombros y suciedad, incluyendo restos de uralita perjudiciales para la salud, plagas de roedores y el peligro de derrumbe de los muros, poniendo en peligro a viandantes y vehículos.

D. Juan Miguel Cánovas, entiende que la moción llega tarde porque el Ayto. ha iniciado expediente y el 17/3/2023 ha realizado inspección y por tanto solicita la retirada de la moción.

D. José Antonio Maiquez, no desea retirarla.

Dª. María José Berenguer, indica que los vocales de PSOE apoyarían la moción si se añade la vivienda continua, añadiendo un tercer punto a la moción:

**3.- Instar al Ayuntamiento a que se exija al propietario el derribo de la vivienda sita en C/ Manuel Guillen esquina con C/ Huerto de las Bombas.**

Se aporta reportaje fotográfico de la situación de dicho edificio con el fin de unirlo a la moción.

También informa de que, debido al traslado de esta preocupación por los vecinos, el Ayuntamiento se ha encontrado con que este expediente estaba paralizado cuatro años.

D. José Antonio Maiquez, acepta dicha modificación ampliando la moción y quedando redactada como sigue:

**Limpieza y mantenimiento de nave abandonada en Calle Miguel de Unamuno con calle Huerto de las Bombas.**

**1.- Que se inste al Ayuntamiento a exigir al propietario la obligación de mantener limpio y desratizada esta nave, como también que tomen las medidas oportunas para garantizar la seguridad de los muros deteriorados, así como el portón de acceso.**

**2.- Que en el caso de que el propietario no realice dicha limpieza y desratización del solar, así como el saneamiento de los muros en mal estado, sea el propio Ayuntamiento el que proceda a realizar dicha limpieza y saneamiento a costa del propietario y que proceda a la imposición de la sanción correspondiente.**

**3.- Instar al Ayuntamiento a que se exija al propietario el derribo de la vivienda sita en C/ Manuel Guillen esquina con C/ Huerto de las Bombas.**

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

**3.2.- Que se inste al Ayuntamiento a retirar el quiosco situado en la Calle Miguel de Unamuno trasladándolo a otro punto de la ciudad si el consistorio lo estimase conveniente con la oportuna licitación pública.**

D. José Antonio Maiquez, la motiva en que el mismo lleva años cerrado, que se está ocupando un espacio público muy necesario en una zona de continuo paso de alumnos, que se ha quedado como receptáculo de orines y foco de insalubridad. Manifestando que desconoce cuál es la situación administrativa de dicho quiosco.

D<sup>a</sup>. María Luisa Renedo, expone que de los quioscos no se puede hacer cargo el Ayuntamiento por ser privados.

La Sr. Presidenta, indica que está en régimen de concesión administrativa.

D. Juan Miguel Cánovas, propone que se modifique la moción los siguientes términos que la Junta Municipal de Santa María de Gracia solicita al Ayuntamiento que informe de la situación en que se encuentra el quiosco sito en C/ Miguel de Unamuno, con el fin de solicitar su retirada, si procede.

D. José Antonio Maiquez, acepta la modificación.

Quedando la moción con la siguiente redacción:

**La Junta Municipal de Santa María de Gracia solicita al Ayuntamiento que informe de la situación en que se encuentra el quiosco sito en C/ Miguel de Unamuno, con el fin de solicitar su retirada, si procede.**

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### **4.- Informe de la Presidenta.**

Ha recibido un informe de Tráfico comunicando el traslado de dos plazas de vehículos de coches eléctricos de Ronda Norte a la Calle Mediterráneo, no entendiéndose como van a poner el cargador dado el tamaño de la acera.

Ha solicitado el traslado de contenedores de Ronda Norte situados antes de la C/ Sierra Espuña a después de la misma, dado que provocaban falta de visibilidad a los vehículos que se incorporan a Ronda Norte desde la C/ Sierra Espuña.

Se ha solicitado el 1 de febrero el cambio de sentido de los aparcamientos en la C/ Dalías, para poder recolocar los contenedores más atrás.

Se ha pedido estudio de desagüe de agua pluvial en la barriada de Los Remedios el 4 de febrero.

Se ha comunicado a la Policía que se están volviendo a producir botelleos en el Colegio Fernández Caballero, la Policía se ha presentado en la zona y ha identificado a varios menores, la valla lo mismo la saltan que la cortan.

#### **5.-Ruegos y preguntas.**

##### **5.1.- D<sup>a</sup>. María José Berenguer, vocal del grupo socialista expone:**

La concentración de personas de todas las edades, de forma habitual, entre las calles Pantano de Camarillas y Azorín, se ha convertido desde hace varios años en lugar de encuentro para el consumo de alcohol y otras actividades que están perturbando la tranquilidad y pacífica convivencia del vecindario.

Los vecinos manifiestan que es lamentable el estado en el que se encuentra la zona y el temor que tienen es que esta situación genere problemas de convivencia. Nos han trasladado que también han denunciado esta situación a través de Twitter a la Junta de Distrito.

Por lo expuesto, le rogaría a la Presidenta que de forma urgente convoque una reunión con una representación de los grupos de la Junta de Distrito y los vecinos afectados para tratar de buscar soluciones.

La Sra. Presidenta le solicitó a D<sup>a</sup>. Ana María Martínez, que revisará Twitter y confirma que es una red pública y se puede comprobar que no se ha presentado ninguna denuncia sobre este asunto. De todas maneras, es un jardín del que ya se ha hablado muchas veces, Policía ha indicado en varias ocasiones que cuando se de tales situaciones se les llame, de todas formas, volverá a llamar a la Policía con la petición de que se reanuden las rondas de la Policía por el Jardín como ya hicieron en su momento.

**5.2.- D. Juan Miguel Cánovas, vocal del grupo socialista expone:**

Acabamos el periodo de plenos ordinarios de esta legislatura y nos gustaría saber, a modo de valoración, ¿Cómo ha sido el trabajo desarrollado por los representantes nombrados en esta junta para los Consejos Escolares de nuestro ámbito y cuáles han sido los asuntos más relevantes que fueron tratado en los centros educativos?

La Sra. Presidenta, informa que ha mandado un correo para que le pasen las actas del Consejo Escolar con el fin de poder informarles, estamos hablando de las actas de 4 años y 4 colegios, ya que, al no estar personalmente en dichos consejos no puede responder a dicha pregunta.

En cualquier caso, los directores de los colegios siempre que necesitan su cooperación se la piden telefónicamente, lo normal es que en el Consejo Escolar se hable de cuestiones internas de los centros.

**5.3.- D. Juan Miguel Cánovas, vocal del grupo socialista expone:**

Como ya sabemos esta Junta de Distrito pronto finalizará su mandato, durante todos estos años he intentado dar voz y visibilidad a las personas LGTBI de nuestros barrios llevando iniciativas en favor de ese objetivo.

Entiendo que no es suficiente el esfuerzo invertido para conseguir la plena normalidad y que todos los días son idóneos para reivindicar los derechos del colectivo LGTBI, pero aún es más importante esta reivindicación durante junio, que como ya sabemos, se celebra el mes del Orgullo a nivel internacional.

El año pasado tuvimos varias dificultades que, finalmente, no hicieron posible conseguir una bandera arcoíris a tiempo para colocarla en la fachada de esta Junta.

Por este motivo me adelanto y aprovecho este momento para hacerte entrega de esta bandera que es la mía y que presto a esta Junta con la finalidad de que el próximo junio pueda lucir en un lugar visible.

Además, le pido a esta presidencia, como siempre lo he hecho todos estos años, que se implique y llegado el momento, colabore con el Ayuntamiento de Murcia en los actos que serán programados.

La Sra. Presidenta indica que no se puede hacer responsable de la custodia de la bandera, ya que, cesa debido a la convocatoria de elecciones, proponiendo que si el 28 de junio estamos y tenemos la competencia y autorización la colocamos.

D. Juan Miguel Cánovas, finalmente entrega la bandera arcoíris para que forme parte del inventario de la Junta Municipal de Santa María de Gracia, para este año y los sucesivos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta  
Municipal de Santa María de  
Gracia – San Antonio

El Secretario-Administrador

Dª. Aranzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·  
+

INFORME DE GASTOS DE LA J.M. DE SANTA MARIA DE GRACIA DEL 01-01-2023 AL 14-03-2023:								
Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre	Op. Relac.
220229000882	AD	01/01/2023	2023 0 802 9240 22609	1.300,00	0,00	ASOCIACION CULTURAL COMPAÑIA DE TEATRO LA COMICA	GA.- Teatro infantil ""La Princesa Tristona"" 04-01-23, organizado por la J.M. en Auditorio Fofc	920229001745
220230008970	AD	20/02/2023	2023 0 802 9240 22609	150,00	0,00	RAMIREZ FERNANDEZ, ASCENSION	Bolsas individuales de chuhes con motivo de taller de baile organizado por la J.M. en el Salón de Actos de la Alcaldía	920230005213
220230013020	AD	27/02/2023	2023 0 802 9240 22601	410,00	0,00	FLORISTERIA FERNANDO HIJO, S.L.	Corona de difuntos encargada por la J.M. con motivo del fallecimiento de D. Manuel Menchón Rios el 09-01-2023	920230006966
220230014499	AD	03/03/2023	2023 0 802 9240 22609	1.352,78	1.352,78	MULTISERVICIOS FESTEROS, S.L.U.	Escenario y sillas el 03-03 y 12-05-23 para activid. culturales de jornadas de convivencia de niños y jóvenes del Distr	920230007712
220230017985	AD	10/03/2023	2023 0 802 9240 22609	1.095,05	1.095,05	TUKA PUBLICIDAD, S.L.	Camisetas con motivo de la VII Marcha Cicloturista en Familia que organiza la J.M.	920230009327

ACUMULADO DE LA J. M. SANTA MARÍA DE GRACIA A 14/03/2023								
Org.	Pro.	Eco.	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles	Gastado en Facturas	Disponible Real (A)	
802	92	2	47.084,00	4.307,83	42.776,17	32,85	42.743,32	
802	92	4	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00	